

Guayaquil, 18 de marzo de 2020

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país y de acuerdo a las disposiciones efectuadas por el Presidente Constitucional de la República, Lcdo. Lenín Moreno Garcés en relación a la movilidad restringida, con el afán de precautelar la seguridad de nuestros estudiantes que se encuentran realizando sus Prácticas Pre Profesionales, se informa:

1) Se suspenden de manera inmediata y temporal todas las actividades del proceso de prácticas pre profesionales, laborales y pasantías que se encontraban realizando los estudiantes en las diversas instituciones públicas o privadas.

2) En cuanto a los estudiantes de las carreras de: Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición y Dietética, que se encuentran realizando su INTERNADO ROTATIVO; deberán seguir las directrices del Ministerio de Salud Pública.

Se informará oportunamente a través de los medios oficiales sobre la reanudación del proceso antes mencionado.

Hoy podemos hacer la diferencia, contamos contigo.

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**